



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR,  
DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA**

=====

En el Palmar, Murcia, a veintiséis de enero de dos mil quince, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne la Junta Municipal de El Palmar para celebrar en Sesión Ordinaria Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Manuel Francisco Valdés Armero, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Manuel Francisco Valdés Armero

D<sup>a</sup> María Dolores García García

D<sup>a</sup> Elisa María Montoya Tabares

D. Emilio SANCHEZ Martinez

D<sup>a</sup> Micaela Murcia López

D. José Manuel López Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante

D<sup>a</sup> Carmen Galindo Luján

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

El número total de vocales asistentes es de nueve, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

1. Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 22 de Diciembre de 2014.

El Presidente de la Junta comprueba que existe el quórum necesario para iniciar el Pleno. Comenta a los Vocales de la Junta si les ha llegado a todos de forma correcta la Convocatoria-Orden del Día del Pleno a celebrar, respondiendo los Vocales que sí. El Presidente comenta si el Borrador de Acta enviada, se ajusta a lo acontecido en el Pleno, comentando los Vocales que están de acuerdo con lo redactado en dicha Acta. A continuación, el Presidente somete a votación el Acta de Pleno Ordinario de 22 de Diciembre de 2014, la cual se Aprueba por Unanimidad.



2. Información del Presidente de la Junta de Asuntos Relativos a la Pedanía.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para mostrar y dar lectura al documento presentado por la Policía Local de El Palmar, sobre los servicios prestados en el Barrio de los Rosales en el mes de diciembre de 2014.

A continuación el Presidente comenta y muestra el informe emitido por el Servicio de Tráfico y Transportes, relativo a problemas de tráfico existentes en la Calle Atenea, Las Palmeras y Condes de la Concepción. Dicho informe propone para la Calle Atenea dos opciones, mantener el estado actual prohibiendo el aparcamiento ó implantar sentido único y mantener el aparcamiento, siendo ésta última la mejor opción, según los Técnicos de Tráfico. Los miembros de la Junta debaten sobre las opciones planteadas y otras. El Vocal del Grupo PSOE, Tomás González, comenta que éste tema se ha debatido ya varias veces y cree que está supeditado a la ordenación urbanística del entorno de Bodegas Bernal, el Presidente comenta que dicha solución está pendiente ya que su terminación va con cargo a la empresa que ha construido en la zona. Los Vocales del Grupo PSOE manifiestan su malestar por la demora en solucionar la terminación en dicha zona, ya que daría solución a éste y otros problemas. A continuación toma la palabra el Concejal de Urbanismo, el cual manifiesta con respecto a éste tema que la Junta de Compensación ha quebrado, la Concejalía de su competencia inició los trámites para la ejecución subsidiaria de los avales existentes para terminar las obras de urbanización, que el proyecto está redactado, que lleva dos años con éste tema y que próximamente se verán los resultados. La Vocal del Grupo PSOE, Carmen Galindo solicita al Concejal de Urbanismo que le indique plazo para dicha ejecución. El Concejal manifiesta que no se puede dar plazos exactos, pero está próxima su resolución y que tal como manifiesta hoy irá informando a la Junta. El Vocal del Grupo IU-Verdes, Pablo Serrano, manifiesta que mediante los mecanismos que se estimen oportunos y las Ordenanzas permitan, se mantenga con cargo a quien corresponda, bancos, propietarios o administración la zona en un estado más decente o menos peligroso. El Vocal del Grupo IU-Verdes, manifiesta que su posición con respecto a la solución de la Calle Atenea parte por primar el bien general de los que pasan a los aparcamientos existentes, que sólo benefician a los vecinos que allí viven, es decir, que de manera transitoria y hasta que se solucione la urbanización del entorno de las Bodegas Bernal, se prohíba aparcar. Los miembros de la Junta debaten sobre soluciones, manifestando varias cada una de ellos. Al final se vota y aprueba sentido único desde la Calle Mayor a Avda. de las Palmeras, dejando el aparcamiento. Votos a Favor 8, 6 de los Vocales del Grupo Popular y 2 del Grupo PSOE, y una Abstención, la del Vocal del Grupo IU-Verdes.

El Presidente comenta que se realizará una actuación de señalización en la Avda. de las Palmeras con la Avda. de Burgos, y que se pondrá incluso un resalto por la peligrosidad de dicha zona. Los Vocales comentan incluso la posibilidad de instalar un



semáforo el cual sería más seguro. El Presidente comenta que solicitará informe a Tráfico para ver cuál de las soluciones es la más segura y adecuada.

A continuación el Presidente comenta y solicita aprobación para la retirada y sustitución del arbolado existente, por otros en el Jardín junto al Club de la Tercera Edad, tras la remodelación que se está realizando con las nuevas pistas de la petanca. Se Aprueba por Unanimidad.

El Presidente comenta a continuación la problemática existente con los contenedores en la Calle Condes de la Concepción y el paso en dicha zona. Comenta el Presidente que el cambio de contenedores que se plantea genera otros problemas y responsabilidades, según ha manifestado incluso la Policía Local, dejando ésta cuestión a la espera de ver otra que solucione el problema y no suponga otro mayor su cambio.

### 3. Información y Aprobación, si procede, de Gastos de Carnaval de El Palmar 2015

A continuación, el Presidente de la Junta, le cede la palabra a la Vocal de Grupo PP, María Dolores García, la cual manifiesta el alto grado de grupos interesado, siendo imposible atender todas las peticiones. Manifiesta que hay veintinueve peticiones, de las cuales se van a participar veintiuna comparsas. Manifiesta que tienen prioridad las comparsas del pueblo, más un vehículo que acompañará a la guardería y el colegio Parraga que ha pedido otro vehículo. En total el presupuesto asciende a 10.809,40 €, por 24 coches de sonido, cartelería de carnaval, trofeos y majorettes, según el documento resumen que muestra el resto de la Junta. El Gasto se Aprueba por Mayoría, 6 Votos a Favor del Grupo PP, 1 Voto a Favor del Grupo PSOE, 1 Voto a Favor del Grupo IU-Verdes, y la Abstención del Vocal del Grupo PSOE, Tomas González.

### 4. Ruegos y Preguntas.

A continuación el Presidente comenta que algún Vocal quiere realizar algún ruego o pregunta. Tomando la palabra el Vocal del Grupo IU-Verdes Pablo Serrano, para solicitar información sobre el nombre dado a una calle de la Pedanía, en concreto a la Calle Salvador Dalí. El Vocal comenta que el nombre dado no se corresponde con el que se le conoce en la Pedanía, siendo conocido como Callejón del Tío Habichuela. El Vocal manifiesta la posibilidad de cambiar dicho nombre, manifestando el Presidente que se verá más adelante.

A continuación la Vocal del Grupo PSOE, Carmen Galindo, solicita información relativa al uso que se le dará al antiguo Colegio Escuelas Nuevas. Comenta que en Plenos anteriores, se habló y aprobó el que dicho solar fuera destinado a Centro de Salud. El Presidente comenta que existe una petición de un Vecino para que el Colegio sea declarado bien patrimonial, estando a la espera de la determinación de dicha solicitud. El Presidente de la Junta manifiesta que en cualquier caso se harán actuaciones sobre dicho edificio, actuaciones de limpieza y mantenimiento.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

CONFORME  
EL SECRETARIO,

Manuel Francisco Valdés Armero

Jesús Valverde García